

Sobre las Bibliotecas gubernamentales: una experiencia en primera persona

DOBRECKY, LETICIA PAULA

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Biblioteca Central.

ldobre@magyp.gob.ar

› RESUMEN

Se reseña la trayectoria académica y la experiencia como bibliotecaria referencista en el ámbito de las bibliotecas gubernamentales. En este sentido, se examina la alineación de dichas instituciones con el paradigma de gobierno abierto que se impulsa en la Argentina desde el año 2012. Por otro lado, se describe el impacto de este escenario en el perfil profesional. Por último, se presentan algunos proyectos propios orientados a impulsar y apoyar las iniciativas de datos abiertos.

Palabras clave: bibliotecas gubernamentales; gobierno abierto; datos abiertos; experiencia profesional

» Primeros pasos profesionales

Mi experiencia profesional estuvo y está vinculada al ámbito de las bibliotecas gubernamentales. Tan pronto obtuve el título de Licenciada en Bibliotecología y Ciencia de la Información con orientación en Servicios y Productos de Información en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, ingresé en el Centro de Información y Documentación del entonces Ministerio de Economía en el área de Procesos Técnicos. Mi permanencia en dicho sector fue breve porque mi interés estaba centrado en la vinculación con el público. Así, una nueva búsqueda laboral me condujo a la Biblioteca Central de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) donde me desempeñé desde finales del año 2003.

Las tareas que llevo adelante en la SAGyP son diversas y se modifican en función de las necesidades detectadas. Mi labor principal se centra en el sector de referencia especializado donde se reciben consultas tanto del público interno como externo y están vinculadas especialmente con la búsqueda de datos estadísticos, costos y márgenes y también acerca de la historia y evolución del sector. Otra actividad fundamental que se implementó hace más de 10 años se orientó a la difusión y preservación del patrimonio bibliográfico institucional. Para ello, se diseñaron diversos productos para conmemorar diferentes hechos de interés histórico, como ser: las Gacetillas por los 110 años de creación del entonces Ministerio de Agricultura (1898-2008) y una Muestra fotográfica virtual por el Bicentenario

de la Patria” (1810-2010). Además, en el 2011 se publicó el primer número de “Páginas Recreativas: el pasado se hace presente”, material de lectura amena que reúne temas de interés general utilizando como fuente principal de información a las publicaciones de la colección histórica editadas por la institución. Cada uno de ellos se encuentra disponible para su consulta en el sitio web de la Biblioteca. Gracias a una nota sobre la Escuela Puerta de Díaz ubicada en la provincia de Salta publicada en el segundo número de la Gacetilla, los directivos de dicho establecimiento pudieron confirmar la fecha de su fundación y se contactaron con la Biblioteca para mostrar su agradecimiento e interés por la labor realizada.

Siguiendo el ejemplo de las bibliotecas universitarias y en concordancia con la Ley Nacional N° 26.899 de Repositorios Digitales, en el año 2023 se crea la Biblioteca Digital/Repositorio Institucional de la SAGyP con el objetivo de reunir, registrar y preservar toda la producción bibliográfica nacida digital o digitalizada. Este recurso cuenta con su registro en la Oficina de ISSN y se espera poder abarcar todo el patrimonio de la Secretaría.

» Nuevos roles para un nuevo contexto

Las bibliotecas gubernamentales han sido testigos del cambio de paradigma que inició en el año 2012 cuando la Argentina se sumó a la Alianza para un Gobierno Abierto, organización que surge con el fin de proveer una plataforma internacional para reformadores locales comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos, mejoren su capacidad de respuesta a los ciudadanos y establezcan planes de acción para la implementación de políticas en la materia (Naser, Ramírez Alujas y Rosales, 2017; Villegas Trovar y Recio, 2019). Este fue el paso necesario para ser parte de una tendencia mundial donde el foco está puesto en la transparencia, la apertura, la participación y la colaboración. Se trata de un modelo que prioriza la conversación entre el gobierno y la sociedad.

El impacto del Gobierno Abierto para las bibliotecas gubernamentales resulta enriquecedor. Las Directrices de la IFLA (2011), las cuales se toman como documento base, las define como “aquellas que fueron creadas y financiadas por el gobierno para atender sus propias necesidades” y tienen la responsabilidad de contribuir y ayudar al cumplimiento de las metas del organismo del cual dependen, así como respaldar sus funciones principales, como el diseño de programas y políticas, acciones administrativas y regulaciones, asesoramiento y programas de investigación. Su razón de ser y permanencia está fuertemente vinculada a la coyuntura política. De ahí que resulta fundamental que estén alineadas con los ejes del modelo que se está implementando para mantenerse vigentes.

Ahora bien, ¿de qué manera las bibliotecas gubernamentales pueden ocupar un rol más protagónico en este paradigma? Ser parte de las iniciativas de datos abiertos de las instituciones de las cuales forman parte es el puntapié inicial ya que hay que recordar que avanzar sobre un eje no es posible si no se cumplió el anterior. En este sentido, una acción fundamental se orienta a contribuir con la organización, archivo, descripción y acceso de los conjuntos de datos que publican los diferentes sectores (McDermott, 2010). Además de establecer acuerdos para mejorar las iniciativas existentes deberían incorporar los datasets propios que generan como parte de sus actividades diarias a un nivel cinco estrellas como los metadatos presentes en sus catálogos ya que son de carácter público (Maseda Seco,

Bueno de la Fuente y Eva Méndez, 2017). Por otro lado, también tienen cabida dentro del concepto Open Data los datos en documentos impresos, aún sin digitalizar, que se han construido gracias a los impuestos de la población (Ferrer Sopena y Sánchez Pérez, 2013).

Existen otras acciones que las bibliotecas gubernamentales pueden llevar adelante y que están vinculadas con la denominada Data Literacy, concepto que abarca una serie de competencias que permiten a los individuos acceder, comparar, interpretar, manipular, gestionar, resumir, manejar, presentar y usar críticamente los datos (Okamoto, 2016). Se suma así a los programas de alfabetización informacional ya existentes. Ser parte del ecosistema de datos abiertos permitirá no sólo posicionarse dentro de la institución sino también establecer un nuevo vínculo con la ciudadanía al convertirse en un agente de intermediación natural que contribuya a explotar el valor de los datos sin necesidad de contratar un servicio pago para ello.

Esta nueva forma de entender la relación gobierno-ciudadanía resultó inspiradora para reorientar y actualizar mi perfil profesional. Así comencé a interiorizarme en los conceptos de gobierno abierto y gobierno electrónico lo que me llevó a realizar una Diplomatura universitaria en dicha temática dictada por la Universidad Tecnológica Nacional. En paralelo completé una Maestría en Biblioteconomía y Documentación en la Era Digital dictada por la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Como mi interés principal de estudio e investigación se centró y se centra en la apertura de datos y la transparencia, mis esfuerzos se orientan a perfeccionarme al respecto. Si bien realicé diversos cursos a través del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) y en el Centro Redes, aún falta mucho por aprender sobre el universo de los datos.

» Proyectos propios

Desempeñarme como bibliotecaria en el ámbito gubernamental me llevó a incursionar en una de mis pasiones: la investigación. Así, en el año 2020 diseñé el blog “Sobredatos: la biblioteca en la Ciencia de Datos” con el objetivo de reunir experiencias y noticias vinculadas con esta temática. Este espacio intenta ser una fuente de información para todas las personas interesadas en saber cómo las bibliotecas pueden ser parte de las iniciativas existentes, por qué sumarse a esta tendencia mundial y quiénes ya lo están implementando. Sin embargo, no sólo es importante compartir y analizar aspectos teóricos y cuestiones de índole práctica sino también experimentar en primera persona. Teniendo esta idea en mente surgió el proyecto “Estadísticas Históricas de las Bibliotecas de la Argentina” para visibilizar la importancia de estas instituciones en el desarrollo de la Nación. Para ello se procedió a la búsqueda, recopilación y procesamiento de datos procedentes de fuentes censales de los siglos XIX y mediados del XX para su posterior publicación en el repositorio Zenodo. En la comunidad creada para tal fin se puede acceder a diferentes conjuntos de datos en un formato abierto junto con el correspondiente Diccionario de datos que documenta todo el proceso que se llevó a cabo para su apertura.

Remontarse a la historia de la Estadística en la Argentina pone de manifiesto la importancia dada a las bibliotecas. A nivel institucional, la creación de la Oficina Nacional de Estadística en 1864, dependiente del Ministerio del Interior, constituye un antecedente explícito del proceso de desarrollo de un sistema estadístico centralizado. La misma fue la responsable de planificar, implementar y difundir

los resultados del relevamiento de 1869 y funcionó con esta denominación hasta 1886 pasando a ser Departamento (Massé, 2003). En 1894, la Ley 3180 establece la transformación del Departamento Nacional de Estadísticas en Dirección General de Estadísticas de la República Argentina. Dicho organismo, según se fija en la normativa, tendría a su cargo la elaboración de estadísticas anuales sobre diversos temas tales como: comercio de importación, exportación; movimiento demográfico; movimiento económico; presupuestos, cálculos de recursos y leyes de impuestos, cuentas de inversión de las rentas; instrucción primaria, secundaria y superior, entrando en las mayores especificaciones y comprendiendo bibliotecas, institutos especiales, prensa y producción bibliográfica; teléfonos, correo, telégrafos; censo de empleados civiles de la Nación; tranvías y ferrocarriles; movimiento policial, criminal y carcelario; estadística judicial; estadística de la agricultura y ganadería; estadística del comercio y la industria. Como se puede apreciar, la inclusión de las instituciones culturales en las estadísticas nacionales es un hecho para remarcar.

» A modo de conclusión

La investigación se convirtió en una parte esencial de mi desarrollo profesional y personal. Plasmar los resultados en artículos, ponencias y pósteres me permitió ampliar mi red de contactos y analizar qué temáticas generaron más impacto en el ámbito bibliotecológico. Al revisar el historial de las publicaciones en mi perfil en ORCID se puede apreciar claramente cómo fui reorientando el foco de interés hasta concentrarme en el universo de los datos abiertos y las bibliotecas.

Comprender la importancia de las bibliotecas para el desarrollo de un país resulta clave en un contexto caracterizado por las grandes desigualdades, la escasez de recursos y la necesidad de contar cada vez más con diferentes habilidades. Disponer de estadísticas en abierto permitirá tomar decisiones basadas en evidencia, mostrar el aporte que dichas instituciones brindan a la comunidad y diseñar servicios y/o productos innovadores gracias a la inteligencia colectiva. Por ello, como bibliotecaria de una biblioteca de gobierno me siento en el compromiso de contribuir para lograr una mayor inclusión, democratización en el acceso a la información, a los datos y a la tecnología y la ampliación de la ciudadanía digital.

» Bibliografía

- › Ferrer Sapena, A. y Sánchez Pérez, E. (2013). Open data, big data: ¿hacia dónde nos dirigimos? *Anuario ThinkEPI*, 7, 150-156.
- › IFLA. (2011). *Directrices para bibliotecas gubernamentales*. IFLA Professional Reports, 133.
- › Maseda-Seco, D., Bueno de la Fuente, G., y Méndez, E. (2017). Análisis y categorización de los datos abiertos de las bibliotecas municipales españolas: metadatos, interoperabilidad y propuesta para la apertura y reutilización. *Profesional De La información*, 26(3), 392-403. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.may.05>
- › Massé, G. (2003). Introducción. En *Historia demográfica argentina: 1869-1914, Versión digital de los tres primeros censos nacionales*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.

- › McDermott, P. (2010). Building open government. *Government Information Quarterly*, 27(4), 401-413. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2010.07.002>
- › Naser, A., Ramírez Alujas, A. y Rosales, D. (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. CEPAL, 144. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ecd740e2-016e-4c68-896d-38b47e2c7c89/content>
- › Villegas Tovar, R. y Marcos Recio, J.C. (2019). Infomediarios de información dentro del modelo del gobierno abierto. *IBERSID*, 13(1). <https://cip.brapci.inf.br/download/168003>
- › Okamoto, K. (2016). Introducing Open Government Data. *The Reference Librarian*, 58(2), 111–123. <https://doi.org/10.1080/02763877.2016.1199005>

» **Leticia Paula Dobrecky**

Magíster en Biblioteconomía y Documentación en la Era Digital, Universidad Europea Miguel de Cervantes, España. Licenciada en Bibliotecología y Ciencia de la Información, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Bibliotecaria Referencista en la Biblioteca Central de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Investigadora independiente.